



FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA COMUNITAT VALENCIANA



FEDME
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

CURSO DE ÁRBITRO AUTONÓMICO EN MARCHA NÓRDICA FEMECV HOMOLOGADO FEDME



14,15 y 16 de mayo 2021

Precio: 145 euros



FECHAS

14, 15 y 16 de mayo 2021

NUMERO MAXIMO DE ALUMNOS:

15 (mínimo 12)

LUGAR DE REALIZACIÓN

Ciudad Deportiva Camilo Cano, la Nucía, Alicante
Partida Muixara, s/n,
03530 La Nucia, Alicante

DURACIÓN DEL CURSO

Curso de titulación federativa de 23 horas lectivas de duración completada con una práctica en competición oficial.

REQUISITOS

Estar en posesión de la Tarjeta federativa FEDME.

Tener 18 años cumplidos y graduado escolar o equivalente LOGSE – LOE.

Acreditar mediante certificado federativo experiencia en competiciones de Marcha Nórdica.

ORGANIZA

EVAM – Escuela Valenciana de Alta Montaña.

COMITÉ DE MARCHA NORDICA FEMECV - Federación de deportes de montaña y escalada de la Comunidad Valenciana.

COMPETENCIAS.

Formación del equipo arbitral que supervisará y gestionará las competiciones de Marcha Nórdica de la Comunidad Valenciana. Los alumnos que superen el curso y obtengan el título de árbitro autonómico estarán capacitados para aplicar el reglamento de competición de marcha nórdica en las competiciones autonómicas en las que sean designados.

Profesorado:

Árbitros titulados con experiencia en formación.

Las asignaturas del curso que no se refieran al reglamento podrán ser impartidas por un profesional de reconocido prestigio en su ámbito.

CONTENIDOS**VIERNES****Presentación del curso 16,30 h****Estructura federativa (1h)**

Objetivo: Dar a conocer al alumno la estructura organizativa de la federación, las funciones de cada una de las áreas, estamentos y departamentos, sus estatutos, sistemas de elección de cargos, etc.

Contenidos: Organigrama federativo, Estatutos, Reglamentos internos, Funciones. El comité de árbitros, estructura, funciones, normas de funcionamiento.

Entorno legal de las competiciones (2h)

Objetivo: Dar a conocer a los alumnos las responsabilidades que se adquieren como árbitro desde el momento de aceptar el recorrido de la carrera, que reglamentación deben cumplir los organizadores, las leyes que amparan y rigen el deporte, etc.

Contenidos: Legislación deportiva en general. Legislación sobre federaciones deportivas.

Organización de competiciones 1, (1h)

Objetivo: Los alumnos deben conocer como es la organización de una competición por dentro, su estructura básica, las diferentes áreas que la componen, como deben marcarse los objetivos, búsqueda de patrocinio, etc.

Contenidos: Organigrama básico de la organización de una competición. Funcionamiento de las distintas áreas de la organización de la competición.

SÁBADO: Mañana 9,30 h**Reglamento de competiciones de Marcha Nórdica (4h)**

Objetivo: Dotar a los alumnos del máximo nivel de conocimiento de cada uno de los puntos del reglamento y sus posibles interpretaciones, analizando y estudiando casos prácticos.

Contenidos: Reglamento de Competición de Marcha Nórdica 2020.

Tarde 15, 30 h

Práctica de Técnica de arbitraje en Marcha Nórdica (4h)

Objetivo: Aplicar el reglamento de marcha nórdica y consensuar los criterios de aplicación de las sanciones a los deportistas.

Contenidos: Análisis de situaciones concretas susceptibles de sanción y aplicación del reglamento de marcha nórdica.

DOMINGO

MAÑANA 9,30 h

Organización de competiciones 2: seguridad (2h)

Objetivo: desarrollar las competiciones con seguridad para los participantes: deportistas, árbitros, organización y público asistente, minimizando los posibles riesgos con antelación a la celebración del evento.

Medidas particulares COVID-19. Protocolos de actuación en la organización, desarrollo y clausura de las competiciones.

Procedimiento antidoping (1h)

Objetivo: Exponer a los alumnos los distintos sistemas de control de doping que existen, procedimientos a emplear en cada caso, consecuencias del dopaje en los deportistas, sustancias dopantes y su procedencia, etc.

Contenido: Casos prácticos de control de doping. Procedimientos empleados por los médicos de la AEPSAD. Actuación de un árbitro en una competición en la que se realice un control.

Protección del medio ambiente (1h)

Objetivo: Concienciar a los alumnos de la importancia de la protección del medio ambiente, y en especial, en los puntos del reglamento que lo regula.

Contenidos: Legislación medioambiental, normas de comportamiento, cuidados especiales, etc.

TARDE 15, 30 h a 20,30 h

Señalización y marcaje de recorridos (3h)

Objetivo: Aprender a diseñar un itinerario correcto que cumpla con el reglamento de marcha nórdica, unificar los criterios de marcaje, la utilización de materiales biodegradables y el respeto al medio ambiente, etc.

Gestión de Resultados y reclamaciones (2h)

Objetivo: Inscripciones, control de resultados, tiempos, sanciones, reclamaciones, procedimientos a seguir; cómo gestionar los resultados, los distintos sistemas de toma de tiempos existentes, comentando las particularidades de cada uno de ellos, y concienciarles sobre la importancia de los pasos previos, es decir la correcta toma de datos de los participantes.

Contenido: toma de tiempos, actas, hojas y procedimiento de reclamación, penalizaciones.

La comunicación en la carrera, sistemas de comunicación, protocolo ante posibles accidentes.

Clausura y despedida

10. Prueba tutelada en competición

Objetivo: Aplicar los conocimientos adquiridos en el curso en una competición oficial.

Metodología: Participación como árbitro en prácticas en una competición oficial bajo la supervisión del árbitro titular durante todo el proceso: preparación de la prueba, reuniones previas, visita al circuito y verificación de su estado, idoneidad, marcaje, cumplimiento del reglamento, arbitraje, reunión técnica post competición, valoración/emisión de actas.

*Máximo 2 años para realizar las prácticas.

DESARROLLO/CALENDARIO DEL CURSO

VIERNES 14 de mayo: de 16:30 a 20:30 horas.

SABADO 15 de mayo: de 9:30 a 13:30 y 15:30 a 20:30 horas.

DOMINGO 16 de mayo: de 9:30 a 13:30 y 15:30 a 20:30 horas.

OBSERVACIÓN: En función de los protocolos de seguridad establecidos el horario definitivo con la distribución de profesorado y asignaturas podría sufrir modificaciones.

DIRECTOR DEL CURSO:

Ignacio Martínez-Ridruejo. Entrenador Marcha Nórdica EVAM. Árbitro de marcha nórdica autonómico EVAM,.

PROFESORADO**Estructura federativa: (1hora)**

Ignacio Martínez-Ridruejo. Entrenador Marcha Nórdica EVAM. Árbitro de marcha nórdica autonómico EVAM.

Reglamento de competición de marcha nórdica y técnica de arbitraje: (8 horas)

Eduardo Gaviño Árbitro FEDME, Instructor de Marcha Nórdica, competidor, responsable del comité de Marcha Nórdica de Baleares .

Mariano Moreno Árbitro FEDME, competidor, instructor de Marcha Nórdica, Entrenador del equipo FEMECCV campeón de España 2019 y director de la escuela de Marcha Nórdica Fittrek.

Diseño, marcaje y seguridad de los recorridos: (3 horas)

Daniel Agulló, árbitro Marcha Nórdica EVAM y responsable de árbitros del comité de Marcha Nórdica FEMECCV.

Gestión de Resultados y reclamaciones. Clasificaciones y elaboración de actas (2 horas)

Daniel Agulló, árbitro Marcha Nórdica EVAM y responsable de árbitros del comité de Marcha Nórdica FEMECCV.

Seguridad, Protocolo de actuación ante accidentes y procedimiento antidoping: (3 horas)

Pedro Carrasco Jimenez, Dr en derecho, Master en protección civil de emergencias, miembro del consejo asesor FEDME, responsable del área de seguridad FEMECCV.

Entorno legal de las competiciones: (2 horas)

Ignacio Martínez-Ridruejo. Entrenador Marcha Nórdica EVAM. Árbitro de marcha nórdica autonómico EVAM, Responsable de formación del comité de Marcha Nórdica FEMECCV.

Organización de competiciones: (1 hora)

Ramón Álvarez, Campeón de España de Marcha Nórdica 2018 y 2019, miembro del equipo de competición FEMECCV Campeón de España 2019, responsable del club Centre Excursionista de Tavernes de la Vallidigna, Valencia, organizador de la II prueba de Marcha Nórdica FEMECCV 2020.

Protección del medio ambiente: (1 hora)

Pedro Carrasco Jimenez, Dr en derecho, Master en protección civil de emergencias, miembro del consejo asesor FEDME, responsable del área de seguridad FEMECCV.

EL PRECIO INCLUYE

- Documentación del curso
- Reglamento Oficial FEDME/FEMECV

EQUIPO Y MATERIAL RECOMENDADO

- Ordenador portátil
- Bastones de Marcha nórdica, calzado adecuado y ropa deportiva.

INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Es necesario tener la tarjeta federativa FEDME.
- Realizar la matrícula y el abono de las cuotas del curso por transferencia en el número de cuenta
- La fecha de inscripción finaliza diez días antes del inicio del curso.
- El alumno debe tener el estado de salud y la forma física adecuada que permita poder desarrollar con normalidad la actividad física convocada.

OBSERVACIONES GENERALES

- La EVAM podrá suspender el curso si no se cubre el número mínimo de plazas establecidas.
- La EVAM podrá suspender/aplazar el curso, si las condiciones meteorológicas no son las conformes para realizar el curso. Los alumnos tendrán derecho a la devolución de las cantidades abonadas de los cursos aplazados/suspendidos no realizados.
- La edad mínima para inscribirse a partir de 18 años, y de 16 con autorización de los padres o tutor legal.
- Se devuelve el 100% de lo abonado en caso de no asistencia por enfermedad debidamente justificada.
- La asistencia al curso y desarrollo de las actividades programadas da derecho a la obtención de certificado EVAM./FEMECV que acredita la formación recibida.



Será obligatoria la asistencia al 90% de las clases presenciales del curso.

Se deberán superar las evaluaciones correspondientes de la parte no presencial como de la presencial, la cual consistirán en pruebas escritas.

Una vez superada la parte anterior, se pasará al periodo de prácticas que se realizaran en una competición oficial autonómica.

INFORMACIÓN:

Dirigirse a:

Escuela Valenciana de Alta Montaña

evam@femecv.com

Para consultas telefónicas: 965439747.

ATENCIÓN: Toda la documentación remitida por correo electrónica deberá ser cotejada en persona el primer día de las clases presenciales para formalizar el expediente.

No se admitirá ninguna solicitud con documentación incompleta.